



**GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

No. EXPEDIENTE
EDEESTE-DAF-CM-2023-0018
No. DOCUMENTO
01

04 de mayo de 2023

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS Y TERMINOS DE REFERENCIA**

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. EDEESTE-DAF-CM-2023-0018 a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Contratación de empresa calificada en laboratorios clínicos para realizar pruebas pre-empleo a EDEESTE.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **jueves 11 de mayo 2023**, hasta las **12:00 m.**

El Oferente debe remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional de la DGCP o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones de EDEESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Primera Planta, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. Correo de contacto [glenys.ortega@edeeste.com.do](mailto:glenys.ortega@edeeste.com.do).

**Nombre del Oferente/ Proponente:**

**Dirección:** Indicar Dirección de la empresa

**Teléfono:** Indicar Teléfono

**Atención:** Gerencia de Compras y Contrataciones

**Empresa Distribuidora de Electricidad del Este**

**Presentación de Oferta Técnica/Económica**

**Documentos sellados y firmados**

**Referencia del Procedimiento: EDEESTE-DAF-CM-2023-0018**

Los Oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y presentar su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado e impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

**I - Documentación a presentar:**

- 1) Oferta Técnica, conforme a los servicios requeridos con las Especificaciones Técnicas suministradas, así como las facilidades y condiciones de la misma. **(No Subsanable)**
- 2) Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** u otro formato de cotización siempre y cuando éste conserve y contenga toda la información requerida en el referido formulario, firmado y sellado. **(Subsanable en caso de presentar error aritmético).**
- 3) Formulario de Información sobre Oferente **(SNCC.F042.)**, firmado y sellado. **(Subsanable).**
- 4) Formulario de Presentación de oferta **(SNCC.F.034)**, firmado y sellado. **(Subsanable).**
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Activo, que incluya el rubro correspondiente a los servicios solicitados. **(Subsanable).**
- 6) Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable).**
- 7) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable).**
- 8) Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada. **(Subsanable).**
- 9) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME. **(Subsanable).**
- 10) Fotocopia legible de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Presidente, gerente y /o representante legal de la sociedad comercial. **(Subsanable).**
- 11) Declaración Jurada Simple, certificación que avale que el dueño o socio mayoritario no es militar, servidor público en ningún nivel de jerarquía, que no es pariente por consanguinidad hasta tercer grado con algún servidor público, que no tiene poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa. En caso de haber sido servidor público que tenga 6 meses o más fuera del cargo y que su participación no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de la empresa. **(Subsanable).**
- 12) Copia de la nómina de presencia y de la última Asamblea general celebrada de la sociedad, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, correspondiente al domicilio de la Sociedad Comercial. **(Subsanable).**

- 13) Constancia de carta compromiso de los proveedores con el Código de Ética de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) para (persona jurídica/empresa/ persona física) debidamente completada, firmada y sellada y para (Persona Física debidamente completada y firmada). **(Subsanable)**.
- 14) Carta de presentación de su empresa, donde se detalle actividad comercial de la empresa, antecedentes, estructura organizacional, tiempo en el mercado, entre otros. **(Subsanable)**.
- 15) Cartas de referencias comerciales (Mínimo 3), con un tiempo máximo de tres (3) meses de haber sido emitida. Conteniendo: nombre del contratista, tiempo del servicio, nivel de satisfacción y datos de contacto. **(Subsanable)**.
- 16) Experiencia como contratista (SNCC.D.049), el oferente debe tener una experiencia de mínimo diez (10) años en servicio de análisis médicos. **(Subsanable)**.
- 17) Carta firmada y sellada por el representante de la empresa, donde se certifique que la empresa cuenta con los requisitos mínimos exigido de infraestructura.
- 18) Listado de sucursales habilitadas, señalando las ubicadas en nuestra zona de concesión.

#### II- Criterios de Evaluación Técnico:

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.
2. Experiencia requerida en Servicio de análisis médicos.
3. Infraestructura mínima requerida.
4. Sucursales habilitadas en la zona de concesión.
5. Experiencia demostrable en servicios similares con la presentación de un mínimo de tres (3) cartas de referencias comerciales.
6. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.

OR.

**Nota:** los criterios establecidos serán verificados bajo la modalidad Cumple/No Cumple.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la Gerencia de Compras y Contrataciones se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

#### III- Criterios de Evaluación Económico:

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente, de lo cual se compararan las ofertas que hayan presentado en su propuesta:

1. Menor precio ofertado.

#### IV- Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por **Lote Único** que cumplan con las especificaciones técnicas, criterios de evaluación técnica y el menor precio ofertado.

La Adjudicación será realizar a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

**EDEESTE**, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

**V- Tiempo de entrega:**

El adjudicatario deberá iniciar los servicios de manera **Inmediata**, luego de la Notificación de Adjudicación a solicitud de la Dirección de Gestión Humana / Gerencia de Reclutamiento Selección y Contratación a través de un correo que contenga nombre y cédula del candidato.

**VI- Lugar de entrega:**

EDEESTE recibirá los servicios en las instalaciones del proveedor que resulte adjudicado.

**VII- Validez de la oferta:**

La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

**VIII- Duración del Servicio:**

La Convocatoria a este proceso de Compra Menor se hace sobre la base para un período de doce (12) meses o hasta agotar el monto contratado.

**IX- Forma de pago:**

Los Pagos se librarán mensualmente en un tiempo estimado de sesenta (60) días calendarios después de recibidos satisfactoriamente los servicios y la factura con Número de Comprobante Fiscal hasta completar el 100% de lo contratado.

Las facturas deberán estar soportadas con los datos mínimos que permitan la identificación, control y validación de las mismas (nombre del candidato, número de identificación, importe, etc.)

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

**X- Condición de pago:**

Se requiere crédito mínimo de sesenta (60) días.

**XI- Condiciones del Servicio:**

- El oferente deberá cubrir el costo del material utilizado para la extracción de las muestras.
- El oferente deberá entregar los resultados de las pruebas en un tiempo mínimo de 24 horas y no mayor a 72 horas.
- El oferente de contar con sucursales habilitadas en nuestra zona de concesión, aparte de Santo Domingo Este.
- El oferente deberá poseer una infraestructura Web que permita la consulta de resultados de las pruebas solicitadas, así como también consultas al catálogo o menú de pruebas. Además, deberá de proveer accesos pertinentes a esta plataforma al personal designado por la empresa contratante.

- El oferente deberá incluir en su propuesta todos los costos relacionados a su oferta (transporte, personal de apoyo y todos los gastos que conlleve la realización satisfactoria de los servicios y entrega de los productos o entregables solicitados.
- Los precios cotizados por el oferente serán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.
- El oferente deberá estar en la capacidad de realizar las tomas de muestras con servicio a domicilio en caso de que la empresa tenga un grupo grande de personas, tanto en Santo Domingo como en el interior del país.

## XII- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:

El Adjudicatario deberá constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el **CUATRO POR CIENTO (4%)** o **UNO POR CIENTO (1%)** en el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME).

La vigencia de la garantía será de **doce (12) meses**, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.

En caso de que el Contrato sea objeto de renovaciones, el oferente adjudicatario tendrá el compromiso y la obligación de renovar la garantía de fiel cumplimiento de manera que la misma conserve una vigencia de por lo menos **tres (3) meses** posteriores a la fecha de vencimiento de cada renovación del Contrato.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

## Contacto:

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: **E-mail: glenys.ortega@edeeste.com.do**, **Teléfono:809-788-2373** Ext 3469.

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar.	jueves 04 de mayo del 2023 04:30 pm
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados.	martes 09 de mayo 2023 09:15 am
3. Plazo máximo para emitir respuesta y expedir Emisión de Circular, Enmiendas y/o Adendas por parte de EDEESTE	miércoles 10 mayo 2023 10:37 am
4. <b>Presentación de Oferta Económica</b>	<b>jueves 11 de mayo 2023 12:00 m</b>
5. Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas.	Desde el jueves 11 de mayo 2023
6. Notificación de errores u omisiones de Naturaleza Subsanables	miércoles 17 de mayo del 2023
7. Plazo para entrega de subsanación de errores	viernes 19 de mayo del 2023 hasta las 12:00 m
8. Adjudicación	lunes 22 de mayo del 2023 06:00 pm

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Tipificación.	360	UD
2	Hepatitis B.	360	UD
3	Hepatitis C.	360	UD
4	Anti Doping Cocaína, Marihuana.	360	UD
5	VDRL	360	UD
6	Tuberculosis.	360	UD
7	HCG-Cuantitativa.	360	UD

## Se requiere:

- Que la infraestructura física cuente con:
  - Una sala de espera.
  - Una sala de toma de muestras, con cubículos separados en condiciones higiénicas y sanitarias optimas, manteniendo la privacidad de las personas.
  - Facilidades sanitarias para toma de muestras.
  - Al menos una salida de emergencia debidamente identificada.
  - Ruta de evacuación y punto de reunión debidamente identificadas.

EDEESTE solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, sellada y firmada vía portal transaccional o de manera física a la Gerencia de Abastecimiento de EDEESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Primera Planta, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D.

**LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.**

